



Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

44º período de sesiones

26 de febrero a 1 de marzo de 2013

Tema 3 c) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
cuentas nacionales**

Informe del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales

Nota del Secretario General

De conformidad con la petición formulada por la Comisión de Estadística en su 43º período de sesiones (véase E/2012/24, cap. I, B, decisión 43/103), el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales. Se solicita a la Comisión que exprese sus opiniones sobre las cuestiones para el debate indicadas en la sección VI del informe.



Informe del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Avances realizados en la transición al Sistema de Cuentas Nacionales de 2008	5
A. Traducción del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008.....	5
B. Encuesta sobre la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008	5
III. Orientación sobre las cuestiones de aplicación	8
A. Informe sobre la reunión del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales.....	8
B. Cuestiones de actualidad que se están examinando.....	9
C. Cuentas y balances sectoriales	11
D. Nuevas cuestiones para examinar	12
E. Recopilación de manuales y textos	13
IV. Actividades de los miembros del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales y de las comisiones regionales	14
A. Actividades de los miembros del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales	14
B. Actividades de las comisiones regionales	19
V. Presentación de informes sobre datos de cuentas nacionales	19
VI. Temas de debate	20

Informe del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales

I. Introducción

1. En su 43° período de sesiones de 2012, la Comisión de Estadística (véase E/2012/24, cap. I.B, decisión 42/103):

a) Acogió con beneplácito el informe del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales¹, y expresó su agradecimiento por la labor realizada durante el año anterior;

b) Acogió con beneplácito el informe de los Amigos de la Presidencia sobre las barreras para la aplicación del *Sistema de Cuentas Nacionales* de 1993 (SCN 1993)², agradeció a la Oficina de Estadística de Australia y a los países miembros del grupo de los Amigos de la Presidencia sus aportaciones e hizo suyas las recomendaciones detalladas sobre los tres principios del programa de aplicación global, a saber: adopción de un marco de planificación estratégica nacional; coordinación, seguimiento y presentación de informes; y mejora de los sistemas estadísticos;

c) Convino en las conclusiones de los Amigos de la Presidencia de que el apoyo político limitado y la falta de estadísticas económicas básicas imprescindibles eran las barreras principales para la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales en varios países y de que la falta de estadísticas básicas imprescindibles podría resolverse situando el programa de aplicación de las cuentas nacionales en el contexto más amplio de la preparación de estadísticas económicas;

d) Solicitó al Grupo de Trabajo que incorporara las recomendaciones de los Amigos de la Presidencia en la iniciativa mundial para la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 (SCN 2008)³ y las estadísticas económicas coadyuvantes;

e) Expresó su aprecio por las actividades de las organizaciones internacionales, las comisiones regionales y otras organizaciones regionales encaminadas a facilitar la aplicación del SCN 2008 y observó el interés expresado por todas las comisiones regionales en contribuir y participar de manera más activa en la labor del Grupo de Trabajo;

f) Encomió los avances realizados en la traducción del SCN 2008 a idiomas distintos del inglés y observó que existen versiones preliminares de su texto en árabe, chino, español y ruso; en ese contexto, expresó su más profundo reconocimiento a las instituciones y los países que participaban en el proceso de traducción y solicitó que se agilizara el proceso de finalización y publicación de las traducciones con objeto de ayudar a los países a aplicar sus recomendaciones;

¹ E/CN.3/2012/4.

² E/CN.3/2012/5.

³ Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.08.XVII.29.

g) Hizo suya la propuesta de que el Grupo de Trabajo evaluara el estado de aplicación en los Estados Miembros y las necesidades de estos para detectar las esferas donde se precisaban la asistencia técnica y el fomento de la capacidad, y apoyara la elaboración por los Estados Miembros de marcos de gestión estratégica de programas y de programas nacionales de aplicación detallados;

h) Hizo suyo el programa de trabajo del Grupo de Trabajo y el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales, incluidas la labor de orientación sobre la medición de la investigación y el desarrollo; la medición de los servicios financieros; la preparación de cuentas nacionales trimestrales; la compilación de los componentes de gastos del producto interno bruto; la incorporación de la contribución del sector no estructurado a fin de obtener una medición exhaustiva del producto interno bruto; las cuestiones relacionadas con el sector de los hogares, incluidos los aspectos relacionados con la distribución de los ingresos de los hogares; las cuestiones relacionadas con el bienestar; y la elaboración de definiciones de estructura de datos necesarias para el intercambio de datos de las cuentas nacionales en el futuro en la iniciativa de intercambio de datos y metadatos estadísticos, y solicitó al Grupo de Trabajo que informara a la Comisión sobre los resultados, a su debido tiempo;

i) Reconoció la importancia de preparar material formativo a fin de facilitar el fomento de la capacidad para la compilación de las cuentas nacionales y las estadísticas económicas coadyuvantes, y acogió con beneplácito los avances al respecto, como el establecimiento de una base de conocimientos especializada de material formativo para la aplicación del SCN 2008 y las estadísticas económicas coadyuvantes con inclusión de los datos de origen y los procedimientos de aplicación;

j) Agradeció la finalización y los avances en relación con una serie de manuales, guías y notas orientativas para facilitar la aplicación del SCN 2008 y las estadísticas económicas coadyuvantes, e instó al Grupo de Trabajo a que agilizará la preparación de las guías y notas orientativas;

k) Tomó nota de la iniciativa para la preparación de cuentas, balances y flujos de fondos sectoriales trimestrales en el marco del SCN 2008 y solicitó al Grupo de Trabajo que actuara con flexibilidad en su ejecución;

l) Observó la terminación del proyecto de directrices sobre las estadísticas económicas integradas por el grupo de Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas integradas, acogió con beneplácito la publicación de la versión con cubiertas blancas para su distribución a los países miembros y reconoció que ofrecía una base firme para la elaboración de estadísticas económicas básicas de manera integrada a fin de facilitar la aplicación del SCN 2008 y las estadísticas económicas coadyuvantes;

m) Acogió con beneplácito el sitio web sobre buenas prácticas en materia de estadísticas económicas integradas y solicitó a los países que aportaran estudios monográficos sobre prácticas de compilación de estadísticas económicas a fin de intercambiar información.

2. Tras la introducción, el presente informe ofrece una sinopsis del programa de trabajo del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales y el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales. En la sección II se describen los avances realizados en la transición al SCN 2008. En la sección III se analiza la orientación sobre las cuestiones de aplicación. En la sección VII se presenta una sinopsis de las actividades de los miembros del Grupo de Trabajo y de las comisiones regionales. En la sección V se ofrece información sobre la notificación de los datos de las cuentas nacionales según el SCN 1993 y, por último, en la sección VI figuran los temas de debate.

II. Avances realizados en la transición al Sistema de Cuentas Nacionales de 2008

A. Traducción del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008

3. De acuerdo con la solicitud de la Comisión, se ha ultimado la traducción del SCN 2008 del inglés a los otros cinco idiomas oficiales de las Naciones Unidas (árabe, chino, español, francés y ruso), a excepción de la traducción al español. En el momento de redactar el presente informe, la versión en el idioma ruso se encontraba disponible en formato impreso, mientras que las versiones en los demás idiomas estaban preparadas para impresión y está previsto que estén disponibles en formato impreso en la primera mitad de 2013. Todas las versiones lingüísticas, incluida la versión preliminar en español, se pueden consultar en formato electrónico en el sitio web del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales, administrado por la División de Estadística de las Naciones Unidas. Además, se concedieron los derechos de autor para traducir el SCN 2008 a los idiomas indonesio y macedonio y está previsto que dichas versiones estén disponibles en 2013.

B. Encuesta sobre la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008

4. A fin de facilitar la vigilancia y aplicación del SCN 2008, se recopiló información sobre los planes de los países a este respecto. Dado que se trata de un programa de aplicación mundial, Eurostat y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) realizan un seguimiento de la transición hacia la adopción de los conceptos y las recomendaciones del SCN 2008 por parte de sus grupos interesados y facilitan información al respecto. La División de Estadística, junto con las comisiones regionales, realiza un seguimiento de los avances realizados por los países emergentes y en desarrollo.

5. En el caso de los países de la Unión Europea, se ha establecido un plan de aplicación con plazos para el período comprendido entre los años 2009 y 2014. Este plan de aplicación ha sido aprobado por el Comité del Sistema Estadístico Europeo (Comité del SEE), que agrupa a Eurostat y los institutos nacionales de estadística de los Estados miembros de la Unión Europea. Además, se ha elaborado un programa de capacitación integral sobre el nuevo Sistema Europeo de Cuentas (SEC) para Eurostat y los funcionarios de los Estados miembros de la Unión Europea que se ocupan de las cuentas nacionales que se pondrá en práctica durante el período 2012-

2014. La aplicación de la nueva metodología y el programa de transmisión del SEC por parte de esos Estados miembros comenzará en septiembre de 2014. Esta aplicación también estará apoyada en gran medida por trabajos preparatorios como los debates sobre temas específicos y la elaboración de directrices en el contexto de grupos de trabajo y grupos de expertos de la Unión Europea.

6. La OCDE realizó una encuesta entre sus países miembros para evaluar la aplicación del SCN 2008. La encuesta incluía preguntas sobre cuestiones prácticas de la aplicación y cuestiones conceptuales relativas a la delineación del sector institucional y los requisitos relacionados con las cuentas financieras y no financieras. Según las respuestas de la encuesta, hay diversas fechas previstas para la aplicación, que van desde 2009 (Australia) hasta 2019. El Canadá y los Estados Unidos de América tienen previsto introducir el SCN 2008 hacia finales de 2012, e Israel y México lo harán en 2013. Además de los países de la Unión Europea (véase el parr. 5), Indonesia, Islandia, Noruega, Nueva Zelandia, la República de Corea y Suiza tienen previsto introducir el SCN 2008 en 2014. Por su parte, Turquía ha indicado como plazo 2015, Chile ha indicado el período 2016-2017 y Sudáfrica ha indicado 2019.

7. Entre las cuestiones mencionadas en relación con la aplicación del SCN 2008 cabe señalar la identificación de cambios y desgloses en las estimaciones sectoriales, la medición de los derechos de pensión, la compilación de derivados financieros y opciones de compra de acciones de los empleados, la capitalización de los gastos militares y de investigación y desarrollo y el registro de bienes para procesamiento y comercialización. Los países expresaron claramente el deseo de recibir más orientación y asistencia de las organizaciones internacionales, como por ejemplo, sesiones de capacitación y foros para intercambiar mejores prácticas entre los compiladores nacionales. Se puede encontrar más información en Ynesta y McLaren (2012) en el siguiente enlace: <http://search.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=COM/ST/D/DAF%282012%2923/ADD1&docLanguage=En>.

8. Las comisiones regionales, en colaboración con la División de Estadística de las Naciones Unidas recopilaron información de los países de sus respectivas regiones sobre sus planes para abordar las principales cuestiones (conceptuales) de la aplicación del SCN 2008, además de cuestiones más generales sobre los planes y calendarios de aplicación. A continuación se resumen los resultados de estas encuestas.

9. A principios de 2012, la Comisión Económica para Europa (CEPE) realizó una encuesta entre los países de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central, Europa Sudoriental y Mongolia acerca de sus planes de aplicación del SCN 2008. De acuerdo con los resultados, dicha aplicación ya está incluida en el plan estratégico general de las oficinas nacionales de estadística en cinco países y actualmente otros siete países están ajustando sus estrategias. Al mismo tiempo, en casi todos los países se sigue trabajando en las principales cuestiones pendientes del SCN 1993. No obstante, esas cuestiones (mejora de la calidad, cobertura, prácticas de compilación y fuentes de datos) siguen siendo pertinentes para la aplicación del SCN 2008. Los países han acordado que, en esta etapa, conviene centrarse en particular en las cuestiones que afectan al producto interno bruto (PIB) y sus componentes más importantes. El trabajo sobre las cuentas económicas integradas y los indicadores principales, como el ingreso nacional bruto y el ahorro, también se considera prioritario para la región. Muchos

países trabajarán para reforzar la calidad de las cuentas económicas integradas en paralelo con las mejoras de las estimaciones del PIB. Cabe esperar que estos cambios se apliquen durante el período 2014-2015. Está previsto que las recomendaciones del SCN 2008 con respecto a las cuentas del sector institucional y otros sistemas de datos se apliquen de forma gradual después de 2015. La escasez de recursos humanos y financieros plantea un riesgo importante para la ejecución de los programas estadísticos sobre el SCN 2008 en los países de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central y de Europa Sudoriental. La cooperación eficaz con otras instituciones que participan en la recopilación y elaboración de datos pertinentes también se considera una condición indispensable y un reto para lograr una aplicación satisfactoria. Para facilitar el proceso se necesita el apoyo de las organizaciones internacionales en materia de asistencia técnica, intercambio de experiencias y mejores prácticas.

10. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) llevó a cabo una evaluación regional de la capacidad de los sistemas nacionales de estadística en Asia y el Pacífico para producir estadísticas económicas básicas y detectar los problemas que se plantean a la hora de producir las estadísticas económicas exhaustivas necesarias para el análisis y la formulación de políticas. En particular, la evaluación detectó una insuficiencia de recursos para establecer un proceso de producción estadística adecuado y arreglos institucionales para facilitar la compilación de las cuentas nacionales con el alcance y el nivel de detalle necesarios a efectos de la formulación de políticas.

11. En 2012, el grupo directivo del programa regional para la mejora de las estadísticas económicas en la región de Asia y el Pacífico elaboró un plan general de aplicación con el fin de mejorar la capacidad de los Estados miembros de la región para producir un conjunto básico de estadísticas económicas acordes con las actuales normas internacionales. El seguimiento periódico de los progresos, incluida la aplicación del SCN 2008, es una parte importante de dicho plan de aplicación. Durante el primer trimestre de 2013 se llevará a cabo una evaluación inicial con el objeto de establecer un escrutinio de referencia para medir la capacidad de los sistemas estadísticos en cada país. Los resultados del escrutinio de la capacidad se notificarán a todos los asociados pertinentes y servirán de base para unos procesos eficaces de coordinación y establecimiento de prioridades en relación con las actividades en Asia y el Pacífico.

12. Las encuestas sobre la aplicación del SCN 2008 en las regiones de África, Asia Occidental y América Latina revelan un alcance y un nivel de detalle relativamente limitados en la compilación de las cuentas nacionales. Al igual que los países de la región de la CESPAP, esos países carecen de recursos suficientes para establecer un proceso adecuado de producción de estadísticas y disponen de arreglos institucionales limitados para recopilar las estadísticas básicas que requiere la compilación de un conjunto exhaustivo de estadísticas sobre las cuentas nacionales. En estas regiones también se plantean problemas para lograr una medición exhaustiva de la actividad económica basada en el SCN. La mayoría de los países todavía no han elaborado planes para la aplicación de las recomendaciones conceptuales del SCN 2008, aunque muchos ya han empezado a trabajar en la aplicación de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, Revisión 4.

13. De los resultados de las encuestas sobre la aplicación del SCN 2008, llevadas a cabo por las comisiones regionales, se desprende que, pese a los progresos realizados en algunos países, a muchos países en desarrollo todavía les queda un largo camino por recorrer para ajustar realmente sus compilaciones de estadísticas económicas de apoyo para la aplicación del SCN 2008. Además, aunque todos los países han aprobado el programa estratégico de su región respectiva para la aplicación del SCN 2008, aún no lo han puesto en práctica a nivel nacional. La ausencia constante de motivación política sumada a la insuficiencia de recursos financieros y humanos para establecer un proceso de producción de estadísticas y arreglos institucionales básicos para lograr una medición exhaustiva de la actividad económica basada en el SCN son, según indican las encuestas, temas recurrentes.

14. Con el fin de ayudar a los países a satisfacer los requisitos necesarios para realizar una medición exhaustiva de la actividad económica, es necesario estudiar una estrategia a escala mundial dirigida a intensificar la asistencia técnica a escala nacional a fin de responder a sus necesidades de datos estratégicos para la producción de cuentas nacionales y estadísticas económicas, lo que aumentará la accesibilidad de los datos y fortalecerá la capacidad analítica de los usuarios. Para lograrlo, el Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales y las comisiones regionales deben colaborar con los países receptores y los asociados para el desarrollo para presentar a la Comisión en 2014 una propuesta de mejora de la eficacia de la coordinación y financiación a nivel mundial para la aplicación del SCN.

III. Orientación sobre las cuestiones de aplicación

A. Informe sobre la reunión del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales

15. En abril de 2012 el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales se reunió por primera vez desde que finalizó la actualización del SCN 1993. En esta reunión, el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales expresó su conformidad con el programa de trabajo del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales, pero solicitó a dicho Grupo de Trabajo que estableciera prioridades en el programa de investigación y considerara prioritarias las cuestiones que surjan de la aplicación del SCN (figuren o no en el programa de investigación), que presentara información más práctica sobre las etapas de aplicación del SCN y que estudiara instrumentos más innovadores para respaldar dicha aplicación en el sitio web del SCN. Entre las cuestiones relativas a la aplicación del SCN 2008 consideradas más prioritarias se incluyen las siguientes: la producción mundial, el registro de los ingresos devengados por inversiones de fondos de pensiones y fondos de inversión, las tasas de estabilidad, la medición de la tierra y los activos no financieros, la investigación y el desarrollo; los pasivos de las pensiones y los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente. Se llegó a un consenso general sobre las atribuciones del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales, los procedimientos para coordinar los manuales y la capacitación y los procedimientos para aclarar y actualizar el SCN 2008. El informe sobre la reunión del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales puede consultarse en la siguiente dirección: <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/aeg/2012/m7-2.asp>.

B. Cuestiones de actualidad que se están examinando

Tratamiento de los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente

16. Durante el año objeto de examen, se realizaron pruebas en Europa sobre la inclusión o exclusión del riesgo de vencimiento y de incumplimiento, conforme a lo recomendado por el Equipo de Tareas europeo sobre los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI). Partiendo de los resultados de esas pruebas, en noviembre de 2012 los Directores de Estadística Macroeconómica de la Unión Europea decidieron mantener el actual método de asignación de los SIFMI. Esto significa que, en el SEC 2010, la tasa de referencia seguirá basándose en los préstamos y depósitos interbancarios y el riesgo de incumplimiento no se excluirá de los SIFMI.

17. El Equipo de Tareas sobre los SIFMI del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales evaluará el informe del Equipo de Tareas europeo basándose en una nota del Grupo de Trabajo que incluye un resumen de los resultados del ejercicio de los SIFMI, llevado a cabo por los países de la Unión Europea y por dos países encuestados no pertenecientes a la Unión Europea. En dicho resumen también se hará referencia al debate sobre el riesgo de incumplimiento crediticio. Después de que el Equipo de Tareas comunique los resultados de su evaluación, el informe final se presentará al Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales para consulta final.

Investigación y desarrollo

18. Del mismo modo que en el caso de los SIFMI, en noviembre de 2012 se publicó un informe del Grupo de Tareas de Eurostat sobre el tratamiento y la medición de la investigación y el desarrollo. Dicho informe incluye cálculos sobre las repercusiones de la capitalización de la investigación y el desarrollo en el PIB, basándose en datos obtenidos durante dos años. Las cifras se han calculado para la economía en su conjunto y por sector institucional. También existe un cuadro puente con los datos según el Manual de Frascati. Basándose en el informe de Eurostat, los Directores de Estadística Macroeconómica acordaron que el principio de capitalización de la investigación y el desarrollo debería aplicarse en el nuevo Sistema Europeo de Cuentas en 2014. Además, la OCDE realizó una encuesta sobre las vidas útiles y los métodos nacionales para la medición de la investigación y el desarrollo. Esta información puede encontrarse en el sitio web del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales. El Grupo de Trabajo llegó a la conclusión de que no es necesario realizar más trabajo conceptual sobre la investigación y el desarrollo a corto plazo.

Producción mundial

19. El Equipo de Tareas de la CEPE sobre la producción mundial está trabajando en cuestiones conceptuales surgidas del SCN 2008 y en el *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional*, sexta edición (MBP6), en relación con la producción mundial, y está proporcionando orientación práctica sobre algunos

aspectos de la aplicación. El Equipo de Tareas se creó conjuntamente con la OCDE, Eurostat, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la División de Estadística. Los países podrán consultar los borradores de los capítulos de la guía sobre la producción mundial en la primavera de 2013. El Equipo de Tareas presentará un documento de exposición de problemas con las principales conclusiones de su trabajo, que incluirá recomendaciones para aclarar algunos aspectos del SCN 2008, como la tipología y clasificación de los tipos de acuerdos relativos a la producción mundial, y directrices sobre medición, que se someterán al examen del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales.

La tierra y otros activos no financieros

20. La medición de la tierra y la vivienda fue objeto de una mayor atención en el marco de la iniciativa del Grupo de los Veinte (G20) sobre las lagunas de datos (Junta de Estabilidad Financiera, 2011). En respuesta a este hecho, a finales de 2011 la OCDE elaboró un cuestionario sobre la tierra y los países apoyaron la sugerencia de crear un equipo de tareas dedicado a las cuestiones relacionadas con la tierra y la vivienda. En este contexto, un Equipo de Tareas conjunto de Eurostat y la OCDE sobre la tierra y los activos no financieros, en el que ha participado el Banco Central Europeo, se ha reunido dos veces hasta el momento. La primera reunión se celebró en Luxemburgo en julio de 2012 y la segunda en París en diciembre de 2012. Inicialmente este Equipo de Tareas se centrará en las cuestiones relativas a la tierra. Los países han mostrado un gran interés y el Equipo de Tareas está integrado por representantes de 16 países. El objetivo es disponer, para julio de 2013, de un primer proyecto de manual de orientación sobre compilación, que luego se presentará para consulta al Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales y al Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales. El manual se centrará en la medición de la tierra e incluirá descripciones de fuentes y métodos, orientación práctica y ejemplos numéricos a nivel nacional. Está previsto disponer de una versión final del manual sobre compilación a finales de 2014. A partir de entonces el trabajo podría centrarse en la investigación de otros activos no financieros.

Iniciativa de intercambio de datos y metadatos estadísticos

21. Un grupo directivo, integrado por el Banco Central Europeo, Eurostat y la OCDE, está elaborando las definiciones de estructura de datos necesarias para el futuro intercambio de datos de las cuentas nacionales. A finales de 2012 se ultimó un proyecto de definiciones de la estructura de datos, en coordinación con el Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales, y se someterá a prueba durante la primera mitad de 2013, para que pueda ponerse en práctica durante 2014. El grupo directivo presentará al Grupo de Trabajo y al Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales un informe sobre los progresos realizados para garantizar las aportaciones mundiales a la elaboración de las definiciones de la estructura de datos para las cuentas nacionales.

C. Cuentas y balances sectoriales

22. La iniciativa del G20 sobre las lagunas de datos formuló varias recomendaciones para abordar las lagunas de datos derivadas de la crisis financiera mundial de 2008. Esas recomendaciones se presentaron en el informe del FMI y la secretaría de la Junta de Estabilidad Financiera titulado “The financial crisis and information gaps” (disponible en <http://www.imf.org/external/np/g20/pdf/102909.pdf>). La recomendación 15 insta a la elaboración de una estrategia para promover la recopilación y divulgación del enfoque basado en el balance general, los flujos de fondos y los datos sectoriales más en general, empezando por las economías del G20.

23. El objetivo de la recomendación 15 es ampliar la difusión y la presentación de informes de las cuentas sectoriales anuales y trimestrales, detalladas y comparables a nivel internacional, por parte de las economías del G20 y las economías adelantadas que no pertenecen al G20. Esta expansión implicaría mejorar la compilación de las cuentas sectoriales en cuanto al nivel de detalle (subsectores y detalles de activos), subsanar las lagunas de datos y crear stocks y flujos financieros sobre la base de quién a quién.

24. Un hito importante para avanzar en los trabajos relativos a la aplicación de la recomendación 15 es la elaboración de plantillas para un conjunto mínimo aconsejable de cuentas y balances sectoriales comparables a nivel internacional. Las plantillas establecen el alcance de las cuentas y balances sectoriales para apoyar las iniciativas coordinadas internacionalmente encaminadas a producir y difundir estadísticas comparables a escala internacional. Las plantillas se ultimaron en mayo de 2012 y están disponibles en el sitio web del FMI (<http://www.imf.org/external/np/sta/templates/sectacct/index.htm>) y el sitio web de la División de Estadística para la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales (<http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/imp.asp>).

25. El diseño de las plantillas es el resultado de la colaboración internacional en la elaboración de cuentas sectoriales y fue preparado y acordado por los miembros del Grupo de Trabajo sobre cuentas sectoriales, que se creó bajo los auspicios del Grupo Interinstitucional sobre estadísticas económicas y financieras. El Grupo de Trabajo está presidido por el FMI y cuenta con la participación del Banco de Pagos Internacionales, el Banco Central Europeo, Eurostat, la OCDE y las Naciones Unidas.

26. A fin de respaldar la compilación de las cuentas y balances sectoriales, el FMI ha organizado una serie de seminarios para sus países miembros y programas de asistencia técnica para una selección de países. Además, por iniciativa del Grupo Interinstitucional sobre estadísticas económicas y financieras, los datos sobre cuentas sectoriales actualmente disponibles para las economías del G20, procedentes sobre todo de la OCDE, Eurostat y el Banco Central Europeo, pueden encontrarse en el sitio web de Principal Global Indicators (<http://www.principalglobalindicators.org/default.aspx>).

D. Nuevas cuestiones para examinar

Los subsectores institucionales y la delimitación de oficinas centrales, sociedades de cartera y entidades con fines especiales

27. Los países informaron de las dificultades a las que se enfrentan a la hora de aplicar las recomendaciones del SCN 2008 sobre la delimitación de subsectores más detallados dentro del sector de las corporaciones financieras (y la aportación de información conexas) y la clasificación de oficinas centrales, sociedades de cartera y entidades con fines especiales. Esto mismo se señaló en varias reuniones celebradas en los ámbitos europeo y de la OCDE. El Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales también reconoció que una tipología y clasificación de las entidades con fines especiales sería muy útil para aclarar el SCN 2008. A fin de responder a la necesidad de orientación con respecto a la clasificación de oficinas centrales, sociedades de cartera y entidades con fines especiales, se creó un Equipo de Tareas constituido por el Banco Central Europeo, Eurostat y la OCDE. Según el resultado de la encuesta, los países tienen una comprensión común de las principales cuestiones conceptuales que se han planteado. Por consiguiente, se considera factible que el Equipo de Tareas proponga una serie de directrices, principalmente sobre cuestiones prácticas, durante la primera mitad de 2013. Las directrices y recomendaciones posteriores se presentarán al Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales y se debatirán en su reunión de 2013.

Derechos de pensión

28. La OCDE, en estrecha colaboración con la Oficina de Estadística de Australia, organizará un taller para determinar requisitos normalizados para la medición y la presentación de informes a nivel internacional (terminología, conceptos y definiciones comunes) sobre los derechos de pensión de los sistemas de pensiones vinculados al empleo y los sistemas de seguridad social. De este modo se abordará toda la secuencia de las cuentas de los Sistemas de Cuentas Nacionales y el cuadro complementario, incluida la medición de los derechos de pensión que no se reconocen como tales en el sistema básico de cuentas nacionales. Está previsto que la primera reunión del grupo se celebre en Australia en abril de 2013.

El tratamiento de fletes y seguros en el SCN 2008

29. Se ha señalado que el SCN 2008 y el MBP6 difieren en la forma de tratar los fletes y los seguros a la hora de registrar el comercio internacional de bienes. Ambos manuales recomiendan valorar la exportación de bienes en valor franco a bordo (f.o.b.). Según parece, el SCN 2008 no armonizó por completo el principio f.o.b. para la valoración de las exportaciones con el principio de valoración de los productos a precios básicos. El SCN 2008 explica con más detalle el tratamiento de los costes de fletes y seguros asociados a las importaciones y la valoración f.o.b. de las importaciones de bienes en comparación con el SCN 1993. Sin embargo, su recomendación según la cual la cuestión de si el valor de los bienes cubre o no el coste de transporte dependerá de quién sea responsable del transporte, el exportador o el importador (SCN 2008, párr. 14.68), no es coherente con la valoración f.o.b. de las exportaciones. Así pues, es necesario aclarar y articular el tratamiento de los

fletes y los seguros, la valoración de los productos a precios básicos y la valoración f.o.b. de las exportaciones en el SCN 2008. Esta cuestión se debatirá en la próxima reunión del Grupo Asesor de Expertos, en 2013, para llegar a un acuerdo sobre la aclaración del SCN 2008.

E. Recopilación de manuales y textos

30. A continuación se presenta información actualizada de los progresos realizados en cuanto a la recopilación de manuales, textos y notas orientativas, iniciada por el Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales para fortalecer la capacidad estadística de compilar las cuentas nacionales de conformidad con el programa de aplicación del SCN 2008 y las estadísticas de apoyo. La lista comprende tres categorías, a saber, obras publicadas, publicaciones en preparación y publicaciones previstas.

- a) Obras publicadas:
 - i) *Guide on the Impact of Globalization on National Accounts (CEPE)*;
 - ii) *Guidelines on Integrated Economic Statistics* (División de Estadística de las Naciones Unidas);
 - iii) Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (versión en idioma ruso);
 - iv) *Technical Compilation Guide on Pensions in National Accounts* (Eurostat/Banco Central Europeo);
 - v) *Essential SNA: Building the basics*, edición de 2012 (Eurostat);
- b) Publicaciones en preparación:
 - i) *2008 SNA – Concepts in Brief* (Banco Mundial);
 - ii) *2008 SNA – Compilation in Brief* (Banco Mundial);
 - iii) *Handbook on Financial Production, Flows and Stocks in the System of National Accounts* (Naciones Unidas/Banco Central Europeo);
 - iv) *Glossary on Rapid Estimates* (Eurostat);
 - v) *Handbook on Rapid Estimates* (Eurostat/Naciones Unidas);
 - vi) *Handbook on Composite Indicators* (Eurostat/Naciones Unidas);
 - vii) *Handbook on Tendency Surveys* (Naciones Unidas);
 - viii) Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (versión en idioma chino) (ya se puede acceder a la versión preliminar en el sitio web del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales);
 - ix) Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (versión en idioma francés) (ya se puede acceder a la versión preliminar en el sitio web del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales);

- x) Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (versión en idioma árabe) (ya se puede acceder a la versión preliminar en el sitio web del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales);
- xi) *Methodological Guide for Developing Producer Price Indices for Services* (revisión) (OCDE/Eurostat);
- xii) *Guide on global production* (CEPE);
- xiii) *Handbook on quarterly national accounts* (Eurostat);
- xiv) Manual de estadísticas de finanzas públicas 2001 (actualización) (FMI);
- c) Publicaciones previstas:
 - i) *Handbook on input-output Compilation* (Naciones Unidas);
 - ii) *Guidelines on Statistical Business Registers* (CEPE);
 - iii) *Monetary and Financial Statistics Manual and Compilation Guide* (revisión) (FMI);
 - iv) *Handbook on quarterly national accounts* (FMI);
 - v) Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (versión en idioma español) (ya se puede acceder a la versión preliminar en el sitio web de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe);
 - vi) *Handbook on Prices and Volumes* (revisión) (Eurostat);
 - vii) *Compilation Guide on Goods for Processing* (Eurostat);
 - viii) *Compilation Guide on Research and Development* (Eurostat);
 - ix) *Statistical guide for the short-term indicator data template and metadata structure*.

IV. Actividades de los miembros del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales y de las comisiones regionales

A. Actividades de los miembros del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales

Eurostat

31. El SCN 2008 se aplicará en la Unión Europea como revisión del Sistema Europeo de Cuentas, la versión europea del Sistema de Cuentas Nacionales. La aplicación de la nueva metodología y el programa de transmisión del Sistema Europeo de Cuentas por parte de los Estados miembros de la Unión Europea comenzará en septiembre de 2014. La aplicación también estará apoyada en gran medida por trabajos preparatorios como los debates sobre temas específicos y la elaboración de directrices en el contexto de grupos de trabajo y grupos de expertos de la Unión Europea.

32. Además de las actividades ya mencionadas, Eurostat ha creado equipos de tareas sobre bienes para procesamiento, precios y volúmenes, y datos consolidados y no consolidados. Los informes de estos equipos de tareas estarán disponibles en 2013.

33. Eurostat también ha iniciado un programa de capacitación en el período 2012-2013, abierto a países no pertenecientes a la Unión Europea, principalmente sobre los temas siguientes: pensiones, seguros, SIFMI, bienes para procesamiento, investigación y desarrollo y cuentas gubernamentales generales.

Fondo Monetario Internacional

34. El Departamento de Estadística del FMI presta a sus países miembros asistencia técnica sobre cuentas nacionales destinada a desarrollar su capacidad de compilar y divulgar estas estadísticas. Como complemento de la asistencia técnica, imparte capacitación sobre metodologías de cuentas nacionales y prácticas de compilación para funcionarios de oficinas de estadística y otros organismos que producen estadísticas.

35. Las actividades de asistencia técnica del FMI sobre cuentas nacionales se conciben como proyectos de mediano plazo con objetivos generales, resultados concretos, productos y fechas de ejecución. La planificación y la estrategia globales para la asistencia técnica sobre las cuentas nacionales se gestionan desde la sede del FMI, que también vigila la calidad de la asistencia prestada a través de los ocho centros regionales de asistencia técnica del FMI, cuatro de los cuales se encuentran en África, uno en el Oriente Medio, uno en América Central, uno en la región del Caribe y otro en la región del Pacífico. Los proyectos de asistencia técnica se ejecutan principalmente mediante misiones de corta duración de funcionarios del FMI y expertos de contratación externa. Durante el ejercicio económico que finaliza en abril de 2013, el FMI realizará alrededor de 350 misiones de asistencia técnica sobre estadísticas de cuentas nacionales y precios en más de 100 países miembros. Asimismo, ha destinado a 11 asesores de cuentas nacionales residentes de larga duración, 8 de ellos al FMI y 3 a Europa Oriental. Además, hay más de 70 expertos en estadísticas de cuentas nacionales y precios que participan de forma activa en la realización de misiones de corta duración.

36. Los proyectos del FMI de asistencia técnica sobre cuentas nacionales se financian mediante sus propios recursos y mediante fondos fiduciarios especializados establecidos con apoyo financiero de donantes. Actualmente, el FMI ejecuta cuatro programas importantes sobre cuentas nacionales financiados por fondos fiduciarios de este tipo, a saber: a) un proyecto de asistencia técnica de tres años (2011–2014), financiado por el Japón, cuyo objetivo es la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales y el Programa de Comparación Internacional en 12 países de Asia y el Pacífico; b) la Iniciativa quinquenal mejorada de divulgación de datos para el África anglófono (2010-2015), financiada por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que apoya la compilación de cuentas nacionales trimestrales y anuales en países africanos seleccionados; c) un proyecto de asistencia técnica de tres años (2012-2015), financiado por el Gobierno del Japón, para crear en nueve países de Europa Oriental la capacidad de compilar y divulgar estadísticas de cuentas nacionales y precios; y d) un módulo de estadísticas en el marco de otro proyecto quinquenal de

asistencia técnica financiado por donantes múltiples para gestionar la riqueza de recursos naturales, destinado a mejorar el registro de los recursos naturales en las estadísticas de cuentas nacionales.

37. Las actividades de capacitación sobre cuentas nacionales se realizan en el Instituto del FMI para el Desarrollo de la Capacidad, ubicado en la sede de la Organización, y mediante los centros regionales de capacitación y cursos especiales. El FMI también colabora con otras organizaciones internacionales y regionales en los cursos que estas organizan. Actualmente imparte capacitación sobre el SCN 2008, cuentas y balances sectoriales, la compilación de cuentas nacionales trimestrales y los vínculos con las cuentas macroeconómicas. En el ejercicio económico en curso, el FMI organizará: a) dos cursos regionales sobre el SCN 2008, uno de ellos en Europa y otro en África (en colaboración con el Instituto de Gestión Macroeconómica y Financiera del África Oriental y Meridional); b) dos cursos de capacitación sobre cuentas y balances sectoriales (Asia y Europa); y c) un curso de capacitación sobre cuentas nacionales trimestrales (África). Y además, con el respaldo de los fondos fiduciarios especializados, está previsto organizar 12 talleres de capacitación sobre cuestiones relacionadas con la compilación de estadísticas de cuentas nacionales y precios, 2 en África, 4 en Asia y 6 en Europa.

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

38. Además de organizar diversos equipos de tareas y talleres, y colaborar en la organización de los mismos, la OCDE realiza un taller anual sobre la aplicación del SCN 2008 con vistas a la reunión conjunta de los Grupos de Trabajo de la OCDE sobre estadísticas financieras y cuentas nacionales. La reunión de 2012, celebrada en París el 3 de octubre, se dedicó fundamentalmente a la cuestión de las sociedades de cartera, oficinas centrales y entidades con fines especiales, la medición de derivados financieros y la medición de servicios de intermediación financiera medidos indirectamente. El Grupo de Trabajo sobre cuentas nacionales también debatió temas relativos a la aplicación del SCN 2008, como por ejemplo, el registro de la producción mundial y la medición de activos no financieros.

39. Igualmente, en relación con lo anterior, en 2012 se realizaron dos encuestas entre los países de la OCDE, una sobre la medición de los derivados financieros y otra sobre el registro y la medición de los productos de propiedad intelectual. Los documentos de síntesis sobre los resultados de ambas encuestas ya se encuentran disponibles, al igual que los resultados de una encuesta realizada anteriormente sobre la economía sumergida.

División de Estadística de las Naciones Unidas

40. Como seguimiento de la serie de seminarios, organizada en 2010 y 2011 en colaboración con las comisiones regionales para establecer el programa de aplicación regional del SCN 2008, la División de Estadística ha iniciado en 2012 una nueva serie de seminarios a petición de varios países a fin de ayudarles a formular un plan para dicha aplicación. Para esta serie de seminarios se han seleccionado países piloto que podrían tomar la iniciativa en la aplicación del SCN 2008 en sus subregiones. A continuación se organizó un seminario subregional en colaboración con las comisiones regionales y las organizaciones subregionales

pertinentes. El objetivo es iniciar la formulación de una estrategia nacional y un programa de aplicación para el SCN 2008 y estadísticas socioeconómicas complementarias, con el fin de fortalecer el sistema estadístico nacional con vistas a mejorar la elaboración de políticas.

41. El primer seminario de esta serie, dirigido a los países del África Meridional, se celebró del 15 al 19 de octubre de 2012 en Pretoria (Sudáfrica) y, como resultado del mismo, los países se han comprometido a elaborar programas de aplicación nacional del SCN 2008 en una transición por etapas al SCN 2008 que comenzará en 2014. Estos compromisos garantizan la coordinación de la acción a nivel nacional por las oficinas nacionales de estadística y otras partes interesadas en el sistema estadístico nacional. Las líneas generales acordadas de la declaración de estrategia constituirán la base para la elaboración del programa y abarcarán elementos tanto estadísticos como institucionales a fin de mejorar el alcance, el nivel de detalle y la calidad de sus cuentas nacionales.

42. Este nuevo enfoque subregional, puesto en marcha por la División de Estadística, la Comisión Económica para África y el Banco Africano de Desarrollo en colaboración con las organizaciones subregionales pertinentes, es prometedor, pero tal vez requiera intensificar las intervenciones a nivel nacional de las organizaciones internacionales y regionales. En el momento de ultimar el presente informe, se está considerando la posibilidad de celebrar seminarios similares en otras subregiones, como por ejemplo en la Comunidad del Caribe (CARICOM), América Latina y el África Septentrional.

43. En 2012, la División de Estadística organizó un taller de capacitación sobre el SCN 2008 y su aplicación, en colaboración con la División de Estadística y la Organización de Cooperación Económica, del 14 al 17 de octubre de 2012, en Teherán; proporcionó los servicios de un experto para impartir un curso de capacitación superior sobre el SCN 2008, organizado por el Instituto de Estadística para Asia y el Pacífico en Incheon (República de Corea), del 11 al 15 de septiembre de 2012; y colaboró con el Banco de Corea y la CESPAP en la organización de un seminario internacional sobre la aplicación del SCN 2008 en la región de Asia y el Pacífico y los retos que plantea, organizado por el Banco de Corea, los días 18 y 19 de septiembre en Seúl.

44. El año pasado se difundió, para recabar observaciones, el segundo borrador del manual que se titulará “Handbook on Financial Production, Flows and Stocks in the System of National Accounts”, preparado en conjunto por la División de Estadística y el Banco Central Europeo. El segundo borrador, que incorporará esas observaciones, será debatido por un grupo de examen en febrero de 2013. Se prevé que este manual esté terminado para 2013 y tiene por objeto brindar orientación sobre las cuestiones de compilación de datos del sector de las sociedades financieras y sus vínculos con otros sectores institucionales.

45. En 2012, la División de Estadística consultó a los usuarios para elaborar un manual sobre la producción de cuadros de insumo-producto. La elaboración del manual está prevista para 2013. Además, como parte del programa sobre indicadores económicos a corto plazo de las Naciones Unidas y Eurostat, la División de Estadística está elaborando directrices sobre una plantilla de datos para las estadísticas económicas a corto plazo y contribuirá a los manuales sobre estimaciones rápidas, indicadores compuestos y encuestas de tendencias cuya

redacción impulsan otros organismos y países. La finalización de los manuales está prevista para 2013.

Banco Mundial

46. El Banco Mundial sigue apoyando la aplicación del SCN 2008 mediante actividades relacionadas con su programa ordinario de trabajo destinadas a mejorar la capacidad estadística, especialmente en los países en desarrollo, y trabajos relacionados con el Programa de Comparación Internacional.

47. La Oficina Mundial del Programa de Comparación Internacional sita en el Banco Mundial presta apoyo a los organismos regionales de coordinación y ofrece asistencia técnica a los países en relación con las cuentas nacionales. Aunque la ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional se basa en el SCN 1993, la asistencia técnica para ayudar a los países a mejorar sus cuentas nacionales de acuerdo con las normas internacionales y a mejorar sus estimaciones de gastos del PIB, también contribuye a la aplicación del SCN 2008. Asimismo, el Programa de Comparación Internacional ofrece orientación sobre: cuestiones de precios como las viviendas ocupadas por sus propietarios; la medición de la producción de la administración y servicios no comerciales; la medición de servicios financieros; y la formación bruta de capital fijo.

48. El Banco Mundial sigue trabajando, junto con otros donantes principales, para aumentar el apoyo que presta a los países en desarrollo. Entre los mecanismos financieros disponibles por medio del Banco Mundial se cuentan el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de la Capacidad Estadística, el Fondo Catalizador del Fondo de Estadísticas para los Resultados, el Fondo Fiduciario programático de donantes múltiples para apoyar el desarrollo de la capacidad estadística en los países de Europa Oriental y la Comunidad de Estados Independientes (ECASTAT) y el programa de préstamos STATCAP. Si bien los mecanismos de apoyo del Banco Mundial para ayudar a los países a mejorar sus sistemas estadísticos son muy generales, estos mecanismos también podrían usarse para atender las necesidades concretas de los países respecto de la aplicación del SCN 2008. Es probable que el ECASTAT también respalde iniciativas regionales de capacitación en materia de estadísticas económicas, incluidas las cuentas nacionales.

49. Pronto se publicarán dos manuales como complemento del SCN 2008 cuyo objetivo expreso es apoyar a los contables nacionales de los pequeños países en desarrollo. Uno de ellos se titulará "2008 SNA - Concepts in brief" y el otro es una guía auxiliar de aplicación titulada "2008 SNA: Compilation in Brief".

50. El Banco Mundial también ha elaborado cursos de aprendizaje electrónico sobre cuentas nacionales, que incluyen lecciones sobre el cálculo del PIB, cuadros de oferta y utilización, fuentes de datos, exhaustividad de las estimaciones de las cuentas nacionales y las estimaciones fuera del PIB, como las cuentas del sector institucional. Estos cursos, que forman parte de una biblioteca de cursos de aprendizaje electrónico sobre temas seleccionados, están disponibles en la web por conducto del Sistema Estadístico Virtual y son gratuitos para todas las partes interesadas.

B. Actividades de las comisiones regionales

51. Las comisiones regionales han seguido apoyando en los países de sus respectivas regiones la aplicación del SCN 2008 y otras normas acordadas internacionalmente aplicables a las estadísticas económicas. De la coordinación de sus actividades se ocupan los órganos consultivos regionales creados con esa finalidad. Se han logrado importantes progresos en la formulación de programas regionales de aplicación del SCN 2008 y las estadísticas de apoyo.

52. Las comisiones regionales, en colaboración con la División de Estadística, vigilarán el progreso de la aplicación del SCN 2008 y las estadísticas de apoyo de conformidad con los calendarios establecidos y un conjunto de medidas para alcanzar los objetivos de estadística e institucionales para la mejora sostenible de los programas de estadísticas económicas, velando al mismo tiempo por la adhesión a las mejores prácticas en materia de estadísticas oficiales.

53. Las comisiones regionales también han participado en la formulación de directrices de compilación, en particular en la elaboración de directrices sobre la producción mundial facilitada por la CEPE y en el curso de capacitación sobre compilación de cuentas nacionales ofrecida por el Instituto de Estadística para Asia y el Pacífico de la CESPAP. Puede encontrarse más información sobre las actividades de las comisiones regionales en el documento de referencia titulado "Activities of the regional commissions on national accounts and economic statistics".

V. Presentación de informes sobre datos de cuentas nacionales

54. En respuesta a una solicitud de la Comisión de Estadística, la División de Estadística evalúa periódicamente la disponibilidad y el alcance de los datos oficiales de cuentas nacionales presentados por los Estados Miembros y su aplicación de los conceptos de las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales.

55. En esta sección se presenta una evaluación de este tipo, de acuerdo con las recomendaciones del SCN 1993, basada en las respuestas al cuestionario de las Naciones Unidas sobre las cuentas nacionales correspondientes a los cinco últimos períodos de presentación de informes, a saber, de 2007 a 2011. Los datos pueden presentarse directamente a la División de Estadística o por conducto de la CEPE, la OCDE o la secretaría de la Comunidad del Caribe.

56. Tomando en consideración al menos una presentación durante los cinco últimos períodos de presentación de informes (de 2007 a 2011), el 94% de los Estados Miembros (182 en total) presentó datos de cuentas nacionales a la División de Estadística, es decir, todos los países desarrollados y el 93% de los países en desarrollo. A nivel regional, el 97% de los países de Asia y de América Latina y el Caribe presentó datos sobre sus cuentas nacionales. En África y Oceanía, la proporción de países que presentaron datos sobre las cuentas nacionales fue algo más baja (89% y 83%, respectivamente).

57. Un análisis de los datos de cuentas nacionales revela que el 78% de los Estados Miembros había aplicado el SCN 1993 en el momento de presentar el cuestionario de las Naciones Unidas sobre las cuentas nacionales correspondiente a 2011. Casi todos los países desarrollados y de economía en transición presentaron datos sobre sus cuentas nacionales de acuerdo con la metodología del SCN 1993. Además, el 74% de los países en desarrollo presentó datos sobre sus cuentas nacionales a la División de Estadística con arreglo al SCN 1993, frente al 70% en el anterior período de presentación de informes. En concreto, el 65% de los países de África, el 79% de los países de América Latina y el Caribe, el 82% de los países de Asia y el 83% de los países de Oceanía han aplicado el SCN 1993. La tasa de aplicación muestra que los pequeños Estados insulares en desarrollo han logrado progresos importantes: el 71% de esos países han aplicado el SCN 1993.

58. El alcance de los datos de cuentas nacionales presentados a la División de Estadística se evalúa comparándolo con el conjunto estándar de datos mínimo requerido y la medición por hitos. El 58% de los países presentó seis o más cuadros de ese conjunto estándar de datos mínimo requerido y un 44% presentó siete de esos cuadros, lo cual significa que el 44% de los países informó del PIB por gastos y por industria, a precios corrientes y constantes; producción, valor añadido y formación bruta de capital por industria; relaciones entre producción, ingresos, ahorros y préstamos netos/endeudamiento, y al menos partes de las cuentas económicas integradas para la economía total y el resto del mundo. Las cifras más bajas corresponden a los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo; solo el 19% de los países menos adelantados, el 15% de los países del Caribe y el 10% de los pequeños Estados insulares en desarrollo presentaron siete cuadros del conjunto de datos mínimo requerido.

59. La gran mayoría de los países desarrollados, los países de economía en transición y los países en desarrollo de Asia alcanzaron el hito 2, mientras que en el caso de los países del Caribe y América Latina y de África mejoraron en cuanto al alcance del hito 2, del 76% y el 45% respectivamente. El hito 1 se alcanza cuando se proporciona el PIB por gastos en precios corrientes o constantes y el ingreso nacional bruto; el hito 2 se alcanza cuando se proporciona al menos el valor añadido por industria, el PIB por gastos en precios corrientes o constantes y el ingreso nacional bruto.

VI. Temas de debate

60. Se invita a la Comisión a que:

- a) Exprese sus opiniones sobre los progresos realizados en la transición al SCN 2008;
- b) Exprese apoyo y brinde orientación para la elaboración de directrices de compilación sobre los conceptos y recomendaciones del SCN 2008;
- c) Exprese sus opiniones sobre las actividades del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales y las comisiones regionales;
- d) Exprese sus opiniones sobre la presentación de informes sobre datos de las cuentas nacionales.